

## **Políticas de privacidad de la información y protección de datos**

### **1.- Confidencialidad.**

Para la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) es de mucha importancia la seguridad y privacidad de los datos personales e informaciones suministradas por los asociados/clientes a través de cualquier medio de comunicación o canal habilitado para tales fines. Es por ello que las informaciones recopiladas por la ACAP se tratan de forma confidencial, cumpliendo con las normas legales que rigen la materia, y en apego a las mejores prácticas del mercado financiero con altos estándares de seguridad, a fin de evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Solo el personal autorizado de la ACAP tiene acceso a los datos personales e informaciones de los asociados/clientes conforme a su nivel de sensibilidad. Dichas informaciones suministradas a la ACAP solo podrían ser reveladas en el supuesto de que se cuente con el consentimiento del asociado/cliente para algún fin en específico o en los casos en que sea requerida por mandato de la ley, procedimiento judicial, administrativo o gubernamental.

### **2.- Veracidad de la información.**

Una vez que el asociado/cliente proporcione información a la ACAP por cualquier medio o canal, acepta y declara que la misma es veraz y confiable. Asimismo, se compromete a mantener actualizada toda información suministrada a la ACAP, de modo que la misma se corresponda con su realidad, quien asume todo tipo de responsabilidad por falsas o erróneas declaraciones sobre sus informaciones y datos personales.

**3.- Aceptación.** Con el suministro de información que el asociado/cliente realice para el otorgamiento de algún producto o servicio, este acepta las disposiciones establecidas en estos términos de privacidad de la información y protección de datos, los cuales podrán ser modificados por la ACAP con treinta (30) días de notificación previa al asociado/cliente, a través de los medios establecidos en el correspondiente contrato de Producto o Servicio suscrito entre el asociado/cliente y la ACAP.

Las presentes políticas de privacidad son, en cuanto apliquen, complementarias y accesorias al correspondiente contrato de Producto o Servicio suscrito entre el asociado/cliente y la ACAP. En caso de conflictos entre los términos y condiciones de este documento y los del contrato, prevalecerán los términos de este último.

### **4.-Protección de datos personales.**

La ACAP cumple a cabalidad con la normativa que rige la protección de datos personales, especialmente la Ley 172-13, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados. Es por ello que la ACAP adopta adecuadas medidas de seguridad y control, a fin de evitar el manejo indebido y pérdida de las informaciones de los titulares de los datos, por lo que, salvo causas de fuerza mayor, la información proporcionada por el usuario/cliente se encuentra adecuadamente resguardada.

Por datos personales se entiende cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables, como por ejemplo: nombres, apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, estado de salud, actividades que realiza, ingresos económicos, patrimonio, gastos, entre otros; así como la referida a los rasgos físicos y/o de conducta que lo caracterizan o lo hacen identificable como la huella dactilar, voz, imagen, entre otros.

#### **4.1.- Acceso, intercambio y utilización de información.**

El asociado/cliente, durante la vigencia de la relación jurídica con la ACAP, autoriza a esta última (incluyendo a los miembros de su personal, y cualquier tipo de vinculado que actúe como o en nombre de la ACAP) o a

cualquier tercero designado para ello por este último a requerir, consultar y acceder a la información particular, crediticia, patrimonial y extrapatrimonial de este, que se encuentre registrada o contenida en los registros de las Sociedades de Información Crediticia (en adelante “SIC”), tanto nacionales como extranjeras, en los casos que aplique. En consecuencia, la ACAP se compromete a requerir, consultar y acceder a la información antes descrita de conformidad con lo previsto en la Ley No. 172-13, sobre Protección de Datos de Carácter Personal o aquella que la modifique o la sustituya, el literal b) del artículo 56 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera, modificado por el artículo 362 de la Ley No. 249-17 sobre el Mercado de Valores, de fecha 19 de diciembre de 2017 y en estas Políticas de privacidad de la información y protección de datos (en adelante el conjunto de las normas antes citadas se denominarán como “Normas sobre Protección de Datos”). Asimismo, la ACAP se compromete a que la información a la cual se le autoriza a acceder solo tendrá como objetivo el conocimiento de su titular, para analizar y evaluar su condición crediticia, para dar cumplimiento a las obligaciones sobre debida diligencia y cumplimiento regulatorio aplicables a la ACAP respecto de sus asociados/clientes, así como para fines de mercadeo e información de servicios, publicaciones de la ACAP, noticias o hechos vinculados a la misma, ya sea por vía física o a través de correos electrónicos u otros mecanismos o vías de comunicación.

A su vez, a través del contrato del producto o servicio correspondiente, el asociado/cliente autoriza a la ACAP a suministrar a las SIC aquellas informaciones particulares, patrimoniales y extrapatrimoniales que son permitidas por las Normas sobre Protección de Datos y necesarias para conformar la base de datos de las SIC, en el entendido de que dichas informaciones serán suministradas para analizar y evaluar su condición crediticia por parte de las SIC y de otras instituciones afiliadas esas sociedades.

De igual manera, el asociado/cliente autoriza a la ACAP, a suministrar a sus gestores de cobro las informaciones otorgadas, incluyendo informaciones biográficas que reposen en sus archivos, en caso de incumplimiento de sus obligaciones contractuales, para la ejecución del proceso de cobro. De la misma forma, estas informaciones podrán ser utilizadas para fines mercadológicos, tanto por la ACAP como por sus relacionados comerciales, manteniendo el asociado/cliente la facultad de solicitar que sus datos sean rectificadas, actualizados, y, cuando corresponda, suprimidos. La ACAP, mediante contratos suscritos con los terceros mencionados en este apartado, hará del conocimiento de los mismos que deben cumplir con las siguientes obligaciones: a) guardar la debida confidencialidad sobre las informaciones suministradas; b) disponer de medidas para la protección de la data contra los riesgos de alteración, pérdida, acceso y tratamiento no autorizado; y c) utilizar dichas informaciones únicamente por las personas que en razón del cumplimiento del mandato dado por la ACAP tengan la obligación de acceder a ella, y acorde al fin para el que fue obtenida o cedida.

El asociado/cliente reconoce y acepta que la recepción y el suministro de la referida información por parte de la ACAP y/o las SIC, o por cualquier director, accionista, funcionario o empleado de estas, no constituirá una violación a la obligación de confidencialidad consagrada en las Normas sobre Protección de Datos, ni de ninguna otra previsión o disposición legal, reglamentaria y/o contractual, por lo que el asociado/cliente renuncia formal, expresa e irrevocablemente a ejercer cualquier acción, demanda o reclamación a fin de obtener una compensación en daños y perjuicios o cualquier otro tipo de sanción por la revelación de información autorizada, salvo en caso de la comisión de una falta imputable a la ACAP de conformidad con la normativa vigente.

#### **4.2.-Propietario de la base de datos.**

El propietario de la base de datos es la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.

#### **4.3.-Derechos del asociado/cliente.**

Los asociados/clientes tendrán los siguientes derechos respecto a los datos e informaciones aportadas:

- a) Derecho de información: para conocer la finalidad para la cual serán usados los datos, sus posibles destinatarios y los derechos que se puede ejercer.
- b) Derecho de acceso: para solicitar y obtener información sobre los datos personales que se trata.
- c) Derecho de rectificación: para que se modifiquen los datos que resulten inexactos, incompletos, desactualizados o falsos.
- d) Derecho de cancelación (supresión): para suprimir los datos de la base de datos, cuando corresponda.
- e) Derecho de oposición: para oponerse a que los datos sean tratados o que formen parte de la base de datos, por un motivo legítimo y fundado.
- f) Derecho de retirar el consentimiento: para dejar sin efecto la autorización al tratamiento de datos.
- g) Derecho de negativa: para no autorizar el tratamiento de datos cuando se le solicita al asociado/cliente.

#### **4.4.-Tiempo de respuesta a solicitudes.**

El plazo máximo de atención a estas solicitudes será según el derecho solicitado:

- a) Derecho de Acceso: 5 días hábiles, a partir de la solicitud.
- b) Derechos de Rectificación, cancelación (supresión) y actualización: 10 días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud.

La entrega de la carta de respuesta se hará en una de las sucursales o a través del correo electrónico indicado por el asociado/cliente.

#### **4.5.-Modo de ejercer los derechos.**

El asociado/cliente o su apoderado pueden acercarse a cualquiera de las sucursales de la ACAP a nivel nacional, y solicitar el ejercicio gratuito de sus derechos.

#### **5.- Transmisión electrónica de información.**

En caso de transmisión electrónica de información a través de las redes de los proveedores de servicios alámbricos o inalámbricos, la ACAP no es responsable de la privacidad o seguridad de las transmisiones alámbricas o inalámbricas de datos, en vista de que la ACAP no opera ni controla las redes alámbricas o inalámbricas utilizadas para transmitir información. Los asociados/clientes deberán utilizar proveedores de servicios acreditados y verificar junto a su proveedor de servicios inalámbricos la información relativa a sus prácticas en materia de privacidad y seguridad.

#### **6.-Sugerencias de seguridad.**

Es entendido que la seguridad de las informaciones, datos personales, nombres de usuario, claves de acceso (contraseñas) y cualquier aspecto de identificación depende en gran parte del asociado/cliente, por lo que, a fin de lograr el buen uso y manejo de la información, la ACAP recomienda a los usuarios de forma enunciativa, no limitativa, lo siguiente:

- a) Memorizar las contraseñas, para lo cual es conveniente escoger aquellas con más facilidad para recordar;
- b) Cambiar las contraseñas periódicamente;
- c) Evitar escribir las contraseñas físicamente o almacenarlas en medios electrónicos;
- d) Evitar que los navegadores de internet guarden contraseñas y nombres de usuarios;
- e) Evitar usar Internet Banking en equipos o centros públicos;
- f) No utilizar hipervínculos que vengan adjuntos en correos electrónicos o que se encuentren en sitios desconocidos;
- g) Descartar cualquier correo con solicitudes urgentes sobre su información personal/financiera;
- h) Utilizar conexiones seguras;

- i) Revisar regularmente los estados de cuentas para constatar que todas sus transacciones son legítimas;
- j) Nunca proporcionar ningún tipo de información personal o financiera vía telefónica;
- k) Evitar llenar formularios en correos que solicitan información personal o financiera;
- l) Mantener su computadora libre de virus informáticos y programas espías;
- m) Revisar la autenticidad de los correos electrónicos que se reciba presuntamente de la ACAP.

A fin de evitar Phishing y cualquier otra modalidad de engaño o estafa, la ACAP pone en conocimiento de los asociados/clientes que no enviará spam ni requerirá informaciones relativas a claves de acceso, números de cuenta y demás informaciones relativas a servicios y productos financieros vía correo electrónico o páginas web. Dichas informaciones sólo deberán ser suministradas a través de los medios proporcionados por la ACAP. En caso de recibir cualquier requerimiento parecido a lo explicado anteriormente, el usuario deberá hacer caso omiso y reportarlo al 809-581-4433 desde Santiago y desde el interior del país sin cargo al 1-809-200-4433, extensión 8981.

#### **7.- Amenazas de seguridad.**

Existen diversos riesgos para aquellos clientes que no cumplan con los estándares, protocolos y reglas de seguridad de la información establecidos por la ACAP. Es por ello que, mediante el presente documento, la ACAP pone en conocimiento del asociado/cliente, algunas de las principales amenazas que pueden perjudicar la seguridad de la información, tales como:

- a) Robo de información;
- b) Suplantación de identidad;
- c) Alteración de información;
- d) Robo de dinero, estafas, fraudes financieros;
- e) Interrupción o anulación del funcionamiento de sistemas de información;
- f) Accesos no autorizados;
- g) Uso de programas maliciosos (virus, troyanos, entre otros).